

**ECONOMÍA**

## **La CNC se muestra en contra de relajar las normas de competencia para hacer frente a la crisis económica**

MADRID, 15 Oct. (EUROPA PRESS) -

El presidente de la Comisión Nacional de la Competencia (CNC), Luis Berenguer, se mostró hoy en contra de relajar la aplicación de las normas que regulan y fomentan la libre competencia como medio de ayudar a las empresas con problemas para salir de la crisis económica.

"Una política de relajación de las normas de la competencia supondría que los beneficios recaerían en un grupo reducido de personas", afirmó Berenguer durante su intervención en un desayuno informativo organizado por Executive Forum y el diario Negocio.

El presidente de la CNC se negó "en rotundo" a aplicar parámetros más laxos en la aplicación de la Ley de Defensa de la Competencia en periodos de crisis y, en su lugar, apostó por la aplicación de políticas de ayudas a las empresas.

Berenguer explicó que los efectos nocivos de una relajación normativa de la competencia en época de crisis son la creación de cárteles empresariales, el aumento de los precios, la reducción de la demanda, la destrucción de empleo, y, en consecuencia, un retraso en la recuperación económica.

El presidente de la CNC no se manifestó en contra de la creación de grandes empresas consideradas "campeones nacionales" pero sí cuando éstas se construyen "a base de abusos que afectan a los ciudadanos".

Durante su intervención, Berenguer detalló los cambios a aplicar por el organismo que dirige en sus tres principales funciones para hacer frente a la crisis y facilitar la mejora de la economía española.

### **DILIGENCIA EN LOS TRÁMITES Y "TOLERANCIA CERO"**

En este sentido, el presidente de la CNC apostó por resolver "lo más rápido posible" los expedientes en materia de control de concentraciones y fusiones empresariales, aplicar "tolerancia cero" en la persecución de conductas anticompetitivas y seguir controlando la igualdad en la aplicación de las políticas de control de la competencia.

Respecto al reciente aumento de las multas por prácticas anticompetitivas, Berenguer explicó que la nueva legislación, aprobada en julio de 2003, amplió los mecanismos para perseguir las conductas anticompetitivas que

en el pasado eran menos manifiestas. "La cultura de la competencia se ha ido extendiendo", enfatizó.

Por último, el presidente de la CNC anunció que el organismo está a punto de terminar una guía de recomendaciones dirigida a las organizaciones empresariales.

"Las políticas de demanda están agotadas, y las políticas de fiscalidad expansiva también, hay que recurrir a una política de oferta", defendió Berenguer, quien matizó que la política de competencia "no debe oscilar con la situación económica".